

**EXPEDIENTE: 202000000023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

**LOTES: HUERCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA), ALGODONALES (CÁDIZ), PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO (CÓRDOBA), PINOS PUENTE (GRANADA), CAZORLA (JAÉN), PIZARRA (MÁLAGA).**

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚMERO 1 (Anexo V).**

## **1. ANTECEDENTES**

Reunida la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía para la adjudicación del contrato de *“servicios con firmas de auditorías para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, tramitado mediante expediente 202000000023, acordó dar traslado al técnico que suscribe, designado por el departamento de Corporaciones Locales, de la documentación contenida en el sobre nº 1 . Anexo 5 (criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor) para que procediese a emitir el informe de valoración de las ofertas, de acuerdo con las pautas recogidas en el citado Anexo del PCAP que rige la presente contratación.

## **2. CONSIDERACIONES**

El técnico que suscribe, una vez examinada la documentación que se le ha remitido informa lo siguiente:

### **Primero**

-A los seis lotes integrantes la presente licitación, que denominaremos: Lote nº1 (Huerca de Almería (Almería)), lote nº 2 (Algodonales (Cádiz)), lote nº 3 (Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba)), lote nº 4 (Pinos Puente (Granada)), lote nº 5 (Cazorla (Jaén)), y lote nº 6 (Pizarra (Málaga)), han presentado proposiciones las siguientes empresas:

-KPMG AUDITORES S.L  
-GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS  
-EY

-Sólo a los lotes nº 1, 4 y 5 ha presentado oferta la siguiente empresa:  
-BNFIX

En el cuadro que aparece a continuación se recogen las ofertas presentadas por cada una de las empresas que han participado en la licitación.

Lotes/Entidad	Lote nº 1	Lote nº 2	Lote nº 3	Lote nº 4	Lote nº 5	Lote nº 6
	Huercal de Almería	Algodonales	Peñarroya-Pueblo Nuevo	Pinos Puente	Cazorla	Pizarra
KPMG AUDITORES S.L	X	X	X	X	X	X
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	X	X	X	X	X	X
EY	X	X	X	X	X	X
BNFIX	X			X	X	

## Segundo

La evaluación de la documentación que se incluye en el sobre nº 1, relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, se realizará de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo nº 5 del PCAP.

### Memoria de trabajo hasta 20 puntos

La memoria contendrá dos apartados, distribuidos, a su vez, en subapartados:

- Medios técnicos, control de calidad y enfoque de las relaciones con la Cámara de Cuentas. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:

\*Software de auditoría, software de muestreo, software de intercambio de datos procesados y consulta de base de datos (5 puntos).

\* Enfoque del control de calidad sobre el trabajo desarrollado (3 puntos).

\* Protocolo de comunicación con la Cámara de Cuentas (2 puntos).

- Asignación de responsabilidades entre los componentes del equipo de trabajo y distribución de tiempos y tareas entre ellos. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:

\* Asignación y acreditación de tareas específicas a cada miembro del equipo de trabajo (5 puntos).

\* Distribución de tiempos por fases de auditoría, áreas de trabajo y personal asignado a cada una de ellas (5 puntos).

Será necesario obtener al menos 3 puntos en cada uno de los apartados de la memoria.

La memoria deberá contener los mismos apartados y subapartados y por el mismo orden. La información que no esté directamente relacionada con los puntos anteriores, en su caso, deberá incluirse como anexo y no será valorada.

### **Tercera**

A continuación, se detalla la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras en los distintos apartados y subapartados de la memoria, exponiendo los argumentos que justifican la puntuación otorgada.

La puntuación obtenida por cada empresa es la misma que se ha de aplicar en cada uno de los lotes a los que concurre, pues igual es el contenido y estructura de la documentación (memoria) remitida por éstas.

**APARTADO 1 DE LA MEMORIA -Medios técnicos, control de calidad y enfoque de las relaciones con la Cámara de Cuentas. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:  
SUBAPARTADO 1.1 \*Software de auditoría, software de muestreo, software de intercambio de datos procesados y consulta de base de datos (5 puntos).**

#### **KPMG AUDITORES S.L**

Indican la existencia de dos herramientas informáticas aplicables a la auditoría y varias aplicaciones: una de documentación, otra de colaboración, de asientos contables, de análisis internos de datos estructurados, de tratamiento masivo de datos y gestión de la información contable.

Para cada una de ellas se indican los posibles beneficios para la Cámara de Cuentas, y se recogen los distintos tipos de informes de valor. Asimismo, se incorporan diversos ejemplos de informes que se pueden generar con estas aplicaciones: de flujo real de operaciones, de transacciones en el proceso de compra, sobre el inmovilizado material, sobre los sistemas IT.

Se incorpora también un subapartado relativo a la extracción de datos, a su transferencia y a la custodia de los mismos por el Ayuntamiento.

#### **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS**

Relacionan las herramientas que utilizan en la realización de las auditorías y describen las principales características y utilidades de cada una de ellas.

Destacan una herramienta especial de auditoría donde aparecen integradas las fases y áreas más relevantes, otra para el análisis económico financiero, otra de análisis de entorno informático, y una herramienta de muestreo.

Señalan las principales bases de datos contratadas por la firma; y, por último, hacen referencia a una herramienta para evaluar el cumplimiento normativo y riesgo.

## **EY**

Indican las herramientas tecnológicas utilizadas en las auditorías y que dan soporte a todo el proceso de revisión: bases de datos de conocimiento, consulta de bases de datos, software de auditoría, herramientas de muestreo y plataformas de comunicación.

Se detienen en la descripción de las características del software de auditoría para el resto solo hay un señalamiento.

## **BNFIX**

Señalan los distintos softwares que utilizan en la realización de los trabajos: uno específico de auditoría, del que se adjunta los justificantes de la renovación de la licencia para 2019, otro de muestreo, y el de intercambio de datos procesados y consulta de datos.

Las explicaciones ofrecidas acerca de las características de estas herramientas son concisas, sin que se aporte mayor detalle sobre las mismas.

En relación con el subapartado 1. Software de auditoría, software de muestreo, de intercambio de datos procesados y de consulta de bases de datos, la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras es la siguiente:

Entidad	Puntuación
KPMG AUDITORES S.L	5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	5
EY	4
BNFIX	3

## **SUBAPARTADO 1. 2 \* Enfoque del control de calidad sobre el trabajo desarrollado (3 puntos).**

### **KPMG AUDITORES S.L**

Describen los procedimientos generales y políticas internas, referidas a diversos aspectos de la calidad: normas, metodologías homogéneas y herramientas, proceso de contratación, desarrollo y asignación del personal cualificado, procedimientos generales y políticas internas de calidad e independencia.

Aporta cuatro certificaciones: tres relativas a normas ISO y otra relativa a salud laboral.

### **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS**

Describen los procedimientos internos implantados que la entidad entiende relacionados con esta materia y que hacen referencia a los siguientes aspectos: Gestión documental y plantillas proyectos, gestión de proyectos y seguimientos del mismo, gestión de recursos humanos,

gestión de la formación on-line, gestión de calendarios individuales, de tareas, llamadas, reuniones, notas, correos, y gestión de flujos de trabajos automatizados.

Señalan específicamente la disposición de manuales internos, de procedimientos y control de calidad dirigidos a poder cumplir los objetivos establecidos en las normas internacionales de auditoría (NIA-ES), o la ley de auditoría de Cuentas 22/2015, así como la norma internacional de control de calidad NICC.

### **EY**

Realizan una exposición breve, centrada en el trabajo que se pretende desarrollar, en la que relacionan la calidad con los medios humanos puestos a disposición durante todas las fases del trabajo.

Señalan que hay integrados en el equipo especialistas en derecho administrativo, tributario y presupuestario, cuyo currículum y experiencia se adjunta como anexo.

No hace referencias a otros procedimientos de control de calidad tanto generales como particulares de la empresa.

### **BNFIX**

Señalan de modo genérico las áreas sobre las que la firma aplica sus políticas y procedimientos relacionados con este apartado: Independencia, aceptación y continuidad de relaciones con los clientes, recursos humanos, realización de encargos y seguimiento.

Describen también de modo genérico los procedimientos de control de calidad aplicables a las distintas fases del trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recoge en el siguiente cuadro la puntuación obtenida por cada una de las empresas en este apartado:

Entidad	Puntuación
KPMG AUDITORES S.L	2,5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	2
EY	1,5
BNFIX	1

### **SUBAPARTADO 1.3. Protocolo de comunicación con la Cámara de Cuentas (2 puntos).**

#### **KPMG AUDITORES S.L**

Se limitan a recoger el compromiso de tener abierto un canal de comunicación permanente con la Cámara de Cuentas, entendiendo que la comunicación se ha de desarrollar bajo determinadas premisas o valores.

## **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS**

Aluden a una metodología en la que destacan algunas características del proceso comunicativo y señalan determinadas condiciones (levantamiento de actas en la que queden reflejados las decisiones o conclusiones y calendario de reuniones).

### **EY**

Hacen referencia al compromiso de llevar a cabo una comunicación bajo determinadas características con la Cámara de Cuentas de Andalucía y con los ayuntamientos.

### **BNFIX**

Desarrollan el protocolo de comunicación de relaciones con la Cámara de Cuentas en el que hacen referencia a los siguientes aspectos: canal de comunicación, medios de comunicación y reuniones.

Como resultado de la valoración anterior, la puntuación obtenida por cada una de las empresas en este apartado es la siguiente

<b>Entidad</b>	<b>Puntuación</b>
KPMG AUDITORES S.L	1
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	1,5
EY	1
BNFIX	1,5

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del PCAP será necesario obtener al menos 3 puntos en cada uno de los apartados de la memoria.

A continuación, se recogen los puntos obtenidos por cada una de las empresas en el apartado 1º de la memoria.

<b>Entidad</b>	<b>Subapartados</b>			<b>Total</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
KPMG AUDITORES S.L	5	2,5	1	8,5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	5	2	1,5	8,5
EY	4	1,5	1	6,5
BNFIX	3	1	1,5	5,5

**APARTADO 2. -Asignación de responsabilidades entre los componentes del equipo de trabajo y distribución de tiempos y tareas entre ellos. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:**

**SUBAPARTADO 2.1 \* Asignación y acreditación de tareas específicas a cada miembro del equipo de trabajo (5 puntos).**

**KPMG AUDITORES S.L**

Este apartado lo dedica la empresa a presentar a los miembros del equipo que se asignan a cada fiscalización y a indicar de modo general la participación que tendrán en cada una de las fases de auditoría, sin hacer referencia a tareas específicas.

También aportan información referida a los tiempos que se asignan a cada categoría profesional, por fases y áreas de fiscalización.

**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS**

En este apartado de la memoria no se llega a concretar la asignación de tareas. No obstante, se indica en el cuadro de distribución de tiempos el grado de participación de cada uno de los miembros en cada una de las fases y áreas de la fiscalización.

**EY**

Presenta la empresa el organigrama del equipo propuesto para las auditorías, en el que se ofrece información acerca de una relación de tareas generales que serán asignadas a cada categoría profesional integrante del equipo de fiscalización.

También incorporan un cuadro en el que se recoge el porcentaje de participación de cada categoría profesional en cada uno de los lotes ofertados.

**BNFIX**

Presenta una asignación exhaustiva de tareas, relacionando para cada una de las áreas sujetas a fiscalización: los procedimientos y la categoría profesional encargada de ejecutarlos.

Como resultado de la valoración anterior, la puntuación obtenida por cada empresa en este subapartado es la siguiente.

Entidad	Puntuación
KPMG AUDITORES S.L	2,5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	2
EY	3,5
BNFIX	5

**SUBAPARTADO 2.2 \* Distribución de tiempos por fases de auditoría, áreas de trabajo y personal asignado a cada una de ellas (5 puntos).**

**KPMG AUDITORES S.L**

Aporta para cada lote ofertado un cuadro en el que se distribuyen el tiempo asignado de acuerdo con las fases, las áreas sujetas a fiscalización y la categoría del personal asignado.

**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS**

Aporta para cada lote ofertado un cuadro en el que se distribuyen el tiempo asignado de acuerdo con las fases, las áreas sujetas a fiscalización y la categoría del personal asignado.

**EY**

Aporta para cada lote ofertado un cuadro en el que se distribuyen el tiempo asignado de acuerdo con las fases, las áreas sujetas a fiscalización y la categoría del personal asignado. La singularidad en este caso es que la asignación de tiempos se realiza en términos porcentuales sin que ofrezcan el tiempo total propuesto para la ejecución de cada fiscalización.

**BNFIX**

Aporta para cada lote ofertado un cuadro en el que se distribuyen el tiempo asignado de acuerdo con las fases, las áreas sujetas a fiscalización y la categoría del personal asignado.

A continuación, se recogen los puntos obtenidos por cada una de las empresas en el apartado 2º de la memoria.

Entidad	Puntuación
KPMG AUDITORES S.L	5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	5
EY	5
BNFIX	5

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del PCAP será necesario obtener al menos 3 puntos en cada uno de los apartados de la memoria.

A continuación, se recogen las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas en el apartado 2 de la memoria.



Entidad	Subapartados		Total
	1	2	
KPMG AUDITORES S.L	2,5	5	7,5
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	2	5	7
EY	3,5	5	8,5
BNFIX	5	5	10

#### Cuarto

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación obtenida por cada empresa en cada uno de los de los criterios evaluados, así como las sumas alcanzadas en la valoración global de los criterios sometidos a juicio de valor.

Apartado/Entidad	Apartado 1			Apartado 2		TOTAL
	1	2	3	1	2	
KPMG AUDITORES S.L	5	2,5	1	2,5	5	16
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	5	2	1,5	2	5	15,5
EY	4	1,5	1	3,5	5	15
BNFIX	3	1	1,5	5	5	15,5

#### Quinto

Finalmente se ofrece la puntuación obtenida por las empresas para cada uno de los lotes ofertados.

Apartado/Entidad	Total
KPMG AUDITORES S.L	16
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS	15,5
BNFIX	15,5
EY	15